



Asistentes a la última sesión del año del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca presidido por el rector Daniel Hernández Ruipérez. | GUZÓN

Ligera caída en la solicitud de becas universitarias al Ministerio de Educación

12.334 alumnos de la Universidad de Salamanca han pedido las ayudas del Gobierno, 181 menos que el pasado curso ■ Suprimidos 6 departamentos con menos de 12 profesores

R.D.L. | SALAMANCA

12.334 estudiantes de la Universidad de Salamanca han solicitado este curso las becas del Ministerio de Educación, 181 menos que el pasado año académico, según informó ayer el rector Daniel Hernández Ruipérez en la última sesión del año del Consejo de Gobierno de la institución académica. Aunque los datos son provisionales, de momento el Ministerio ha concedido la beca a 6.989 universitarios de Salamanca, una cifra inferior a la del curso anterior, cuando autorizó 7.428 ayudas. Al respecto, el rector se mostró convencido de que la cifra final de becas concedidas aumentará, ya que aún está abierta la fase de alegaciones.

Asimismo, Ruipérez informó

de que la Universidad de Salamanca iba muy avanzada en la tramitación de las becas, con más del 99 por ciento, siendo una de las instituciones académicas con más expedientes tramitados.

Precisamente, ayer el ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, aseguró en la Comisión de Educación del Congreso que ve compatible que, manteniendo el sistema de becas generales y ayudas al estudio, existan otros tipos de financiación como los préstamos. Ha insistido en que, no se discute el mantenimiento "en toda su integridad", según sus palabras, del sistema de becas, que ha catalogado como el "más importante" del que dispone la Administración General del Estado para materializar la igualdad de oportu-

nidades y ha añadido: "Junto a eso y sin reducirlo ni eliminarlo, es perfectamente posible plantearse una reflexión adicional sobre la introducción de sistemas de préstamos, de los distintos sistemas que existen, préstamos contingentes con o sin interés privilegiado".

Por otra parte, el rector explicó ayer los acuerdos adoptados en el Consejo de Gobierno, entre ellos la reestructuración de los departamentos universitarios, un punto que generó un gran debate entre los miembros del órgano colegiado. El Consejo de Gobierno aprobó la creación de un nuevo departamento universitario, la desaparición de seis y la modificación de cinco, dando cumplimiento así al acuerdo adoptado el pasado mes de mayo por el que se establecía que

los departamentos debían de contar con un número mínimo de 12 profesores a tiempo completo.

Con esta reorganización, la institución académica pasará a contar con 58 departamentos universitarios, racionalizando el uso de los medios utilizados por estas estructuras académicas que cuentan con directores y secretarios de departamento que cobran un complemento por desempeñar estas funciones, aunque el rector explicó que no se trata de motivos económicos, sino de evitar disfunciones. "No tiene sentido tener departamentos con 6 o con 8 profesores, al igual que no lo tiene que haya departamentos con 40 docentes porque eso produce disfunciones", explicó el rector Daniel Hernández Ruipérez.

LOS DETALLES

Nueva estructura

La Universidad pasará a tener un nuevo departamento de Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico en el que se integrarán áreas de Física, Ingeniería y Radiología Médica, Medicina Preventiva, Salud Pública y Microbiología Médica, Obstetricia, Ginecología y Pediatría y Psiquiatría, Psicología Médica, Medicina Legal e Historia de la Ciencia, cuatro departamentos que desaparecen junto al de Física General y de la Atmósfera y al de Fisiología Vegetal. Por otra parte, las modificaciones afectarán a los departamentos de Medicina, Enfermería, Física Fundamental y Construcción y Agronomía, en los que se han integrado nuevas áreas de conocimiento. Asimismo, de forma temporal por la falta de acuerdos, se ha adscrito el departamento de Microbiología Genética al área de Fisiología Vegetal y el de Ingeniería Mecánica al de Ingeniería Eléctrica.

Contratos Ramón y Cajal

El Consejo de Gobierno aprobó nuevos criterios para tramitar más peticiones de contratos Ramón y Cajal, aunque solo se aceptará un contratado por área.